

Punto N°2

- Aprueba recursos de patentes mineras para obras de mejoramiento reposición y reparaciones establecimientos educacionales comuna de María Elena.

La idea es que los requerimientos de los colegios estén lo más pronto posible para contratar las empresas para hacer las mejoras en los establecimientos educacionales. El funcionario Carlos Guajardo, expone que el año anterior se **solicitaron en una primera instancia un monto de 50 millones** y posteriormente 8 millones para terminar las obras de mejoramiento de los establecimientos tanto de María Elena y Quillagua, para este año en un primer momento se solicitan 50 millones de pesos para comenzar las obras y licitar a diferentes empresas para que estén las obras terminadas en los plazos solicitados.

A la fecha solo la escuela de Quillagua envió sus requerimientos de mantención y se está evaluando que trabajos menores pueden realizar el equipo de obras y cuales deben licitarse.

En la escuela Básica de María Elena, estamos a la espera de los requerimientos de la Sra. Directora, para ver cuáles son las partidas más necesarias y urgentes. El señor alcalde indica que se deben reparar las duchas del estadio techado, subir el piso y generar un desnivel que permita la evacuación adecuada del agua.

La concejala Godoy consulta si se cambiaran las llaves de los baños de la escuela básica, por las perdidas contantes de agua y por el mal estado de las llaves actuales.

El funcionario informa que se pueden realizar estas reparaciones pero reitera que deben evaluar cuales son las partidas más urgentes considerando que aun no han enviado desde el liceo y la escuela, los requerimientos de reparaciones y mantenimiento.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

Punto N°3

- Aprueba plan comunal de salud 2013.

El señor alcalde otorga la palabra al jefe Daesm (s) don David Veliz Huidobro y al médico director del Consultorio General Rural de María Elena el Sr Marcell Sauvalle Ceballos.

Los funcionarios exponen, el diagnostico participativo estructural que realizaron los profesionales del consultorio general rural para presentar ante el servicio de salud.

